

**DISEÑO PEDAGÓGICO, INSTRUCCIONAL Y CURRICULAR DEL CURSO
DE INDUCCIÓN EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, EN LA MODALIDAD
E-LEARNING, PARA ASISTENTES SOCIALES DE LA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO DE COLOMBIA. BUCARAMANGA, 2012**

JORGE RAMÍREZ VEGA

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN E-LEARNING
BUCARAMANGA, 2012**

**DISEÑO PEDAGÓGICO, INSTRUCCIONAL Y CURRICULAR DEL CURSO
DE INDUCCIÓN EN ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, EN LA MODALIDAD
E-LEARNING, PARA ASISTENTES SOCIALES DE LA RAMA JUDICIAL
DEL PODER PÚBLICO DE COLOMBIA. BUCARAMANGA, 2012**

JORGE RAMÍREZ VEGA

Trabajo de grado presentado para optar el título de Magíster en E-Learning

Magíster **GERLY CAROLINA ARIZA ZABALA**
Directora

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA
UNIVERSITAT OBERTA DE CATALUNYA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN E-LEARNING
BUCARAMANGA, 2012**

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
• RESUMEN	4
• INTRODUCCIÓN	5
• ESTADO DEL ARTE	9
• MÉTODO APLICADO	14
• DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA	16
• RESULTADOS ALCANZADOS	21
• DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	22
• TRABAJO FUTURO	24
• CONCLUSIONES	25
• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26

- **RESUMEN**

a. Resumen:

La Rama Judicial del Poder Público de Colombia no dispone de un curso de inducción en administración judicial dirigido a los Asistentes Sociales, como lo establece el artículo 176 de la Ley 270 de 1996, ocasionando la falta de conocimiento sistémico de estos servidores judiciales sobre la organización y funcionamiento de los despachos y de la Rama Judicial en general, así como de las competencias específicas y de las aptitudes requeridas para el desempeño del cargo, lo cual genera retrasos, aumenta la posibilidad de error en la gestión judicial e interfiere en la normal prestación del servicio a los ciudadanos.

Por lo anterior, se hace necesario contribuir con el diseño este programa académico, en la modalidad e-learning, para ofrecer a estos servidores judiciales el conocimiento sistémico sobre la organización y el funcionamiento de los despachos judiciales a los cuales están adscritos y de la Rama Judicial en general, así como para el desarrollo de las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones, de conformidad con los requerimientos legales, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014, el perfil profesional y las necesidades de formación de esta población.

b. Palabras claves:

Diseño pedagógico, instruccional y curricular; curso de inducción; asistente social; modalidad e-learning; aprendizaje organizacional.

c. Línea de investigación:

Propuestas educativas para aprendizaje organizacional en ambientes e-learning.

• INTRODUCCIÓN

Según el artículo 176 de la Ley 270 de 1996, “Ley Estatutaria de la Administración de Justicia”, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura deberá promover la capacitación y actualización de los funcionarios y empleados nombrados por primera vez para desempeñar un cargo en la Rama Judicial, a través de un curso de inducción en administración judicial.

No obstante, la Rama Judicial del Poder Público de Colombia no dispone de un programa educativo de esta naturaleza, dirigido a los Asistentes Sociales, dentro de los procesos de aprendizaje formulados a través del plan de formación institucional ofrecido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", que de cumplimiento a este mandato legal y, a su vez, apoye la formación inicial, idoneidad y mejoramiento de las competencias laborales de estos servidores judiciales, coadyuvando con el logro de la misión y visión institucional.

Según el estudio realizado por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en el proceso de formulación del Plan de Formación de la Rama Judicial 2012, se identificó como principal problema en quienes ingresan por primera vez al servicio judicial la falta de conocimiento sistémico sobre la organización y funcionamiento de las corporaciones, despachos y de la Rama Judicial en general, así como de las competencias específicas y aptitudes requeridas para el desempeño de los correspondientes cargos, lo cual genera retrasos y aumenta la posibilidad de error en la gestión judicial, interfiriendo en la normal prestación del servicio a los ciudadanos¹.

De esta manera, se hace necesario contribuir con el diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, dirigido a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del

¹ CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Plan de Formación de la Rama Judicial 2012. Bogotá D.C., Colombia. Pág. 50.

Poder Público de Colombia, para coadyuvar con la formación adecuada de estos servidores judiciales, dotándolos de las herramientas de aprendizaje, reflexión, construcción, gestión y aplicación necesarias para que sean competentes en el trabajo de equipo y asuman el compromiso de logro integral de la organización y lo exterioricen en la gestión específica que desarrollan².

En este sentido, se propone que el curso de inducción en administración judicial se desarrolle vía e-learning porque a través de esta modalidad resulta más significativo, eficiente y económico para la Rama Judicial y para los mismos participantes.

Es más significativo dado que esta iniciativa se articula al Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial de Colombia³ adoptado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No. PSAA-129269, de fecha 27 de Febrero de 2012, en donde se hace relevante la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones - TIC - en la modernización de la administración de justicia, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2011-2014, el Plan Nacional de las TIC 2010-2019 y la iniciativa “Vive Digital” del Ministerio de las TIC.

Es así como, en la formulación de dicho Plan, se definieron 5 ejes estratégicos orientados a la modernización tecnológica de la administración de justicia. El eje 5, denominado “Uso de las TIC para la formación judicial y ciudadana”, se propuso generalizar y potenciar el uso de las TIC en la capacitación judicial y formación de ciudadanía en justicia, a través de actuaciones tanto en el área de infraestructuras como en la de contenidos. En ésta última, se planteó la virtualización de todos los programas de formación orientados por la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

² Ibídem, pág. 53.

³ CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial de Colombia 2012. Bogotá D.C., Colombia.

Por otra parte, este programa educativo es más eficiente, teniendo en cuenta que la población beneficiaria, si bien es cuantitativamente representativa⁴, está dispersa en los 30 distritos judiciales del país y mediante el Campus⁵ y el Aula virtual⁶ de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” es posible integrarlos de manera sincrónica y asincrónica, facilitando los escenarios de construcción de conocimiento y aprendizaje colaborativo.

En este caso, es importante señalar que actualmente los procesos formativos de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, se desarrollan en la modalidad B-Learning, la cual integra la virtualidad con la presencialidad.

Por último, el curso de inducción en administración judicial en la modalidad e-learning resulta más económico, dada la restricción presupuestal que registra la Rama Judicial⁷.

Por lo anterior, el presente trabajo de investigación aporta el diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, dirigido a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, de conformidad con los requerimientos legales, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014, el perfil profesional y las necesidades de formación de esta población, obteniendo los siguientes resultados:

- Un documento con los lineamientos pedagógicos del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de conformidad con los requerimientos del talento humano, los objetivos de

⁴ Según el “Estudio de cargos, requisitos, funciones, salarios y prestaciones de la Rama Judicial”, realizado por la firma AAIC S.A.S., en el año 2011, se estima que el número de Asistentes Sociales vinculados a la Rama Judicial del Poder Público de Colombia asciende a 374 personas en todo el país.

⁵ El Campus es la plataforma tecnológica a través de la cual los participantes de los procesos formativos de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” interactúan sincrónica y asincrónicamente, accediendo a la biblioteca en línea y demás objetos virtuales de aprendizaje.

⁶ El Aula virtual es un espacio para la difusión y multiplicación de los objetos virtuales de aprendizaje producidos para cada curso.

⁷ En la ejecución del Plan Sectorial de Desarrollo 2007-2010 se presentó un rezago del 48% entre el Plan de Inversiones y los recursos efectivamente asignados por el Presupuesto General de la Nación. (Fuente: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014. Bogotá, Enero de 2011. Página 29).

calidad y las políticas de fortalecimiento institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

- Un documento con los lineamientos instruccionales del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de acuerdo con los requerimientos legales, institucionales y didácticos de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.
- Un documento con el diseño curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de conformidad con los lineamientos institucionales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.
- Un artículo de divulgación científica sobre la propuesta de aplicación de la modalidad e-learning en el ámbito del aprendizaje organizacional, a partir del caso del diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial para Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

Por su parte, el método de trabajo requirió de aplicar los conceptos y la metodología de la investigación acción participativa, dada la posibilidad de intervenir desde adentro de la organización en calidad y condición de Asistente Social, con la contribución de estos mismos servidores judiciales.

De esta manera, se presenta a continuación el documento final sobre los logros y alcances de este trabajo de investigación, a partir de la relación de los principales ítems desarrollados, a saber: resumen, introducción, estado del arte, método aplicado, descripción de la experiencia, resultados alcanzados, discusión de los resultados, trabajo futuro, conclusiones y referencias bibliográficas.

- **ESTADO DEL ARTE**

La indagación sobre las investigaciones que se han desarrollado sobre problemáticas cercanas a la descrita en este proyecto remite directa y específicamente a la experiencia del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) quien, en asocio con el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo - International Development Research Centre (IDRC) de Canadá, a través del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), desarrolló un proyecto de investigación sobre "La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe"⁸, durante el año 2008.

Así, atendiendo las especificidades de la región de América Latina y el Caribe, se realizaron tres estudios subregionales que permitieron conocer en profundidad cuáles son las capacidades disponibles en los países en materia de educación a distancia en general y de educación virtual en particular, que sirven a los fines de la profesionalización del personal público, sea a nivel nacional o subnacional, a saber:

- América del Sur 1: Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.
- América del Sur 2: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Centroamérica (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), Cuba, México y República Dominicana.

El proyecto examinó el uso de las TIC como herramienta fundamental para la modernización del Estado, identificando cómo diferentes niveles del gobierno de América Latina y el Caribe utilizan la educación virtual para expandir y mejorar los servicios públicos prestados a las poblaciones de la región. Más que simplemente el resultado de la evolución tecnológica dentro de la

⁸ CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD), CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE (IDRC) DE CANADÁ e INSTITUTO PARA LA CONECTIVIDAD EN LAS AMÉRICAS (ICA). 2008. La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela.

educación, el estudio invita a considerar la utilización de las TIC en la capacitación de la función pública como parte de una reflexión institucional. La expansión de la capacitación de las diferentes funciones públicas es parte de un proceso de aprendizaje y renovación, así como un mecanismo para implementar políticas y alcanzar metas de las diversas sociedades latinoamericanas.

De esta manera, el análisis comparativo de la información relevada acerca del estado del arte de la formación virtual de funcionarios públicos en los informes de las tres subregiones estudiadas, muestra una realidad multifacética y con distintos grados de desarrollo.

En términos generales, se aprecia que, con mayor o menor intensidad, en cada uno de los países que conforman la región se observan avances en las grandes ciudades, que se debilitan a medida que se aleja de ellas.

Por otra parte, a pesar de la importancia que parece tener el hecho de contar con un buen desarrollo tecnológico y de conectividad a nivel nacional, los países de la región más avanzados en la materia no necesariamente son los que más han desarrollado la formación virtual en la administración pública.

Así mismo, comparando las experiencias analizadas y los logros alcanzados en materia institucional, normativa, operativa y de aprendizaje se aprecia que Argentina, Brasil, Colombia y México son los países de la región que no sólo muestran mayores avances en cuanto a formación virtual, sino que aparecen como los de mayor capacidad para el desarrollo de futuras propuestas virtuales para la formación de funcionarios públicos.

En ese sentido, los resultados proporcionan insumos a los países latinoamericanos en el desafío de utilizar el potencial de la tecnología para ampliar significativamente la capacitación de funcionarios públicos y, al mismo tiempo, personalizar el conocimiento con necesidades organizacionales,

regionales y contextuales de cada individuo, optimizando así el posible impacto. A pesar de las dificultades, varios países ya han recorrido un largo camino en la utilización de las TIC para la formación de funcionarios públicos. Hay iniciativas importantes que pueden y deben servir de modelo para otras iniciativas y como base para el intercambio de experiencias a nivel regional.

Finalmente, se espera que estos resultados puedan fortalecer la agenda regional en este tema de importancia fundamental y que otras iniciativas se unan para continuar el camino de desarrollo institucional del Estado latinoamericano hacia una sociedad más saludable, justa y próspera.

Así, este estudio representa el estado del arte más próximo al presente trabajo de investigación y se constituye, además, en un referente para continuar desarrollando la iniciativa de incorporar propuestas educativas virtuales ahora, particularmente, para la formación inicial de los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público en Colombia.

Por otra parte, en sentido más general, con respecto al tema del aprendizaje organizacional, éste ha sido un ámbito de investigación académica y de práctica profesional cuyo origen se remonta a los estudios de CYERT y MARCH (1963), CANGELOSI y DILL (1965) y ARGYRIS y SCHÖN (1978). Sin embargo, apenas en las últimas décadas del siglo pasado, con la publicación del libro "La Quinta Disciplina" de PETER SENGE (1992), se hace evidente un interés creciente en el tema, teniendo en cuenta el número de publicaciones (CROSSAN y GUATTO, 1996; MAIER, PRANGE Y ROSENSTIEL, 2003).

No obstante los avances en este ámbito, aún existen aspectos por desarrollar. Así, LAHTEENMAKI, TOIVONEN y MATTILA (2001), señalan que existe una escasez de literatura acerca de la naturaleza del proceso de aprendizaje organizacional. Otra de las falencias identificadas en este campo es la insuficiente investigación que se realiza, teniendo en cuenta los resultados previos relacionados (EASTERBY-SMITH, CROSSAN y NICOLINI, 2000;

ZIETSMA, WINN, BRANZEI y VERTINSKY 2002; CASTAÑEDA ZAPATA, 2004).

Ahora bien, la búsqueda sobre las investigaciones relacionadas con la temática abordada en el presente proyecto, esto es, las propuestas educativas para aprendizaje organizacional en ambientes e-learning, da cuenta de la tesis doctoral titulada “Estudio sobre las posibilidades de las “Plataformas para Educación Virtual” (E-learning) en el Aprendizaje Organizacional. Aportes para el Diseño de Sistemas Educativos”⁹, realizada por María del Rosario de la Riestra, de la Universidad Nacional de Rosario de Argentina, Facultad de Humanidades y Artes, Doctorado en Humanidades y Artes, en Abril de 2009.

Esta investigación trata sobre aspectos referidos a las plataformas e-learning, aprendizaje organizacional, el concepto de Dispositivo Hipermedial Dinámico (DHD), la importancia de la metodología de Investigación Acción en el actual contexto educativo físico-virtual, tratando de responder al interrogante sobre qué condiciones se deberían tener en cuenta para posibilitar el desarrollo de un DHD, que permita investigar y aprender en contextos organizacionales de educación superior.

Según las conclusiones de la investigación, ésto implica una estrategia de cambio organizacional, un modelo que se deconstruye en la acción responsable para volver a construirse atendiendo con flexibilidad a lo emergente y contextual.

Por otra parte, señala, el proceso de aprendizaje organizacional debe contar con una infraestructura tecnológica flexible y amigable para la producción colaborativa de materiales hipermediales propios de las actuales mediaciones con un grado de diversidad que atienda a la singularidad de los usuarios. Ésto supone, además, que en el contexto físico-virtual se necesita de formadores

⁹ DE LA RIESTRA, M. 2009. Universidad Nacional de Rosario de Argentina, Facultad de Humanidades y Artes, Doctorado en Humanidades y Artes. Estudio sobre las posibilidades de las “Plataformas para Educación Virtual” (E-learning) en el Aprendizaje Organizacional. Aportes para el Diseño de Sistemas Educativos. Rosario, Argentina.

capacitados tanto en el orden tecnológico como en el disciplinar y pedagógico, sin disociación de forma y contenido, comprometidos profundamente con la realidad socioeconómica y cultural. Pero también necesita de sujetos que puedan sostener con responsabilidad el esfuerzo que demanda el deseo de aprender en comunidad compartiendo el conocimiento como bien común.

Finalmente, a partir de lo expuesto durante la investigación y en perspectiva, el diseño de tecnología informática para el campo educativo y/o investigativo que no brinde a los usuarios la posibilidad de adaptarse al contexto tanto personal como organizacional de la red sociotécnica y que no facilite amigablemente la edición hipermedial colaborativa tanto sincrónica como asincrónica, está resquebrajando de raíz al proceso de aprendizaje organizacional, no posibilitando el despliegue de conocimientos y de formas comunicativas propias de la contemporaneidad.

• MÉTODO APLICADO

El método aplicado en desarrollo del presente proyecto fue la investigación acción participativa, que consiste en un método de investigación y aprendizaje de la realidad basado en un análisis crítico, con la contribución de los grupos sociales implicados, orientado a promover la transformación de la situación intervenida¹⁰.

En este sentido, la investigación acción participativa presenta como presupuestos básicos los siguientes¹¹:

- La investigación, comprendida como un procedimiento reflexivo, sistemático, controlado y crítico que tiene como fin estudiar algún aspecto de la realidad con una expresa finalidad práctica de mejoramiento.
- La acción, entendida no sólo como la finalidad última de la investigación, sino que ella misma representa una fuente de conocimiento, al tiempo que la propia realización del estudio es en sí una forma de intervención.
- La participación, que implica que en el proceso están involucrados no sólo el investigador, sino la comunidad destinataria del proyecto, quienes no son considerados como simples objetos de investigación sino como sujetos que contribuyen a conocer y transformar su propia realidad.

En este caso, la población sujeto y destinataria del presente proyecto está representada por los Asistentes Sociales vinculados con la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, estimada en 374 personas¹² en todo el país, la cual está distribuida en los 30 distritos judiciales de la Nación.

Así mismo, el método aplicado se desarrolló mediante las siguientes fases:

¹⁰ EIZAGIRRE, M. y ZABALA N. 2005-2006. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. HEGOA. Investigación-acción participativa (IAP). Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>.

¹¹ *Ibidem*.

¹² AAIC S.A.S. 2011. Estudio de cargos, requisitos, funciones, salarios y prestaciones de la Rama Judicial. Bogotá, Colombia.

- La observación participante, a partir de la cual el investigador, involucrado en la realidad objeto de estudio, se relaciona con los demás actores sociales y participa con éstos en sus procesos laborales y formativos.
- La investigación participativa, a través de la cual se diseña y desarrolla la investigación, con base en los elementos de la cultura organizacional y la valoración crítica del proceso de formación. Para efectos de la recolección de la información se aplicaron técnicas como la observación directa, consulta de archivos y bases de datos institucionales, encuesta virtual y entrevista grupal (Focus group). Esta información fue organizada, sistematizada y analizada para, posteriormente, proceder a la composición de la propuesta formativa pertinente.
- La acción participativa, mediante la cual se adquiere, asimila, genera, transfiere y comparte información con la población sujeto y destinataria del proyecto. En este sentido, la contribución de los Asistentes Sociales permitió la adecuación de la propuesta educativa a sus necesidades formativas.
- La realimentación de la propuesta formativa, a través de reuniones grupales periódicas y la entrevista grupal (Focus group), facilitó la validación de la iniciativa educativa sugerida.

Por otra parte, dado que esta investigación desarrolla el análisis de una situación formativa particular que propende por personalizar el conocimiento a partir de necesidades organizacionales, representa un estudio de caso. Así, este estudio aborda un espacio educativo organizacional como una unidad integral al interior de la cual los fenómenos formativos son susceptibles de ser analizados y mejorados.

Así mismo, se asume que este caso particular expresa y comparte características con otras situaciones educativas organizacionales similares, lo cual permite generar interpretaciones de alcance medio. Por último, su abordaje metodológico es fundamentalmente de tipo cualitativo, teniendo en cuenta que comprende la realidad como una construcción intersubjetiva.

- **DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA**

Las actividades realizadas en desarrollo del presente trabajo de investigación, de acuerdo con el plan de trabajo proyectado, con su descripción y los resultados obtenidos, son las siguientes:

- **Diseño del proyecto de investigación**

El proyecto inicia con el planteamiento y la formulación del problema de investigación respecto de la temática de interés abordada, esto es, una propuesta educativa para el aprendizaje organizacional en ambientes e-learning.

En ese sentido, se delimita el campo de desarrollo del estudio como requisito fundamental para ubicar el trabajo en un espacio y tiempo de reflexión, información y conocimiento sobre la realidad que interesa estudiar.

De esta manera, se advierte que no obstante que el artículo 176 de la Ley 270 de 1996, Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, establece que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura deberá promover la capacitación y actualización de los funcionarios y empleados nombrados por primera vez para desempeñar un cargo en la Rama Judicial, a través de un curso de inducción en administración judicial, para el caso de los Asistentes Sociales, la Rama Judicial del Poder Público de Colombia no cuenta con un programa educativo de esta naturaleza, dentro de los procesos de aprendizaje formulados a través del plan de formación institucional impartido por la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", que de cumplimiento a este mandato legal y, a su vez, contribuya con la formación inicial, la idoneidad y el mejoramiento de las competencias laborales de estos servidores judiciales.

Por ello se culmina formulando la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el modelo pedagógico, instruccional y curricular más pertinente para el diseño

del curso de inducción en administración judicial en la modalidad e-learning que, de conformidad con los requerimientos legales, presupuestales, los objetivos de calidad y las políticas de fortalecimiento institucional de la Rama Judicial, contribuya con la formación inicial, la idoneidad y el mejoramiento de las competencias laborales de los empleados de la administración de justicia, acorde con la Misión y Visión institucional?

A partir de este interrogante, se procede a la formulación de los objetivos, el marco teórico de la investigación, el diseño metodológico y la identificación de las fuentes de recolección de la información.

De los objetivos de la investigación se deriva el propósito del diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, de conformidad con su perfil profesional y sus necesidades de formación.

Por su parte, el pensamiento sistémico es el marco teórico que soporta los conceptos definidos para la comprensión y fundamentación del problema de investigación, en tanto que permite abordar la comprensión de la realidad de manera integral, desde el análisis de las situaciones particulares hasta las conclusiones que de éstas se derivan, proponiendo alternativas válidas a partir de las cuales se consideran diversos elementos y relaciones que conforman la estructura de la organización como un sistema de interacciones, así como también de todo aquello que conforma el entorno del sistema definido.

Una vez desarrollados los ítems anteriores, se avanzó en el diseño metodológico de la investigación. En este sentido, el método requirió de aplicar los conceptos y la metodología de la investigación acción participativa, dada la posibilidad de intervenir desde adentro de la organización en calidad y condición de Asistente Social, con la contribución de estos mismos servidores judiciales. Además, dado que se trata de un análisis de una situación formativa

organizacional particular, según el tipo de investigación, representa un estudio de caso.

Por último, se identificaron las fuentes de recolección de la información, entre las que se destacan principalmente las fuentes documentales y personales.

▪ **Recolección de información**

En desarrollo de esta actividad se procedió a definir, construir y aplicar las técnicas y los instrumentos de recolección de la información del proyecto.

Así, para efectos de la recolección de la información se definieron, construyeron y aplicaron técnicas como la observación directa, consulta de archivos y bases de datos institucionales, encuesta virtual y entrevista grupal (Focus group).

En este sentido, se consultaron los siguientes documentos institucionales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia:

- ✓ Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014.
- ✓ Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. 2011.
- ✓ Plan de Formación de la Rama Judicial 2012.
- ✓ Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial de Colombia 2012.
- ✓ Estudio de cargos, requisitos, funciones, salarios y prestaciones de la Rama Judicial. AAIC S.A.S., 2011.

Así mismo, se consultaron las necesidades de formación de los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, a través del grupo virtual de estos servidores judiciales, ubicado en la dirección <http://es.groups.yahoo.com/group/asistentessocialesjudicialescolombia/>.

Posteriormente, se continuó con la construcción y aplicación de las siguientes técnicas de recolección de información:

- Encuesta virtual sobre competencias tecnológicas, expectativas y necesidades de formación de los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

Esta técnica se aplicó a 54 personas, del 4 al 18 de Junio de 2012, a través del grupo virtual de los asistentes sociales judiciales de Colombia, <http://es.groups.yahoo.com/group/asistentessocialesjudicialescolombia/>.

- Entrevista grupal (Focus group) aplicada a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

Esta técnica se aplicó a 25 Asistentes Sociales participantes del III Encuentro Nacional de Asistentes Sociales Judiciales de Colombia, celebrado del 17 al 19 de Julio de 2012, en San Gil, Santander.

▪ **Análisis de la información obtenida**

El análisis de la información obtenida comprendió la interpretación, valoración, clasificación y ponderación de la información de interés para el propósito del presente proyecto de investigación.

En este sentido, se estudiaron los lineamientos institucionales de la administración de justicia, los requerimientos legales, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014, el Plan de Formación Institucional de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", el perfil profesional y las necesidades de formación de los Asistentes Sociales.

Como resultado de este análisis se logró reconocer los requerimientos institucionales, profesionales y personales para el diseño pedagógico,

instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, dirigido a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

- **Diseño y socialización del curso de inducción**

Con la información y el conocimiento obtenido como producto del análisis precedente, se procedió a diseñar pedagógica, instruccional y curricularmente el curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, dirigido a los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, siguiendo los lineamientos técnico pedagógicos aprendidos durante el proceso de formación de la Maestría en E-Learning.

Esta propuesta educativa se pretende socializar después de la sustentación y aprobación académica correspondiente, a nivel organizacional y con la comunidad de Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, para su validación y aplicación respectiva.

- **Composición artículo de divulgación científica**

La experiencia y el conocimiento adquirido como resultado del presente trabajo de investigación permitió la composición de un artículo de divulgación científica sobre la propuesta de aplicación de la modalidad e-learning en el ámbito del aprendizaje organizacional, a partir del caso del diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial para Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

En este sentido, es concluyente que el e-learning facilita el aprendizaje organizacional y la profesionalización de la función pública en América Latina y El Caribe, teniendo en cuenta que esta modalidad formativa resulta más significativa, eficiente y económica para las organizaciones y para los sujetos participantes.

- **RESULTADOS ALCANZADOS**

Los resultados alcanzados durante el desarrollo de la presente investigación son:

- Un documento con los lineamientos pedagógicos del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de conformidad con los requerimientos del talento humano, los objetivos de calidad y las políticas de fortalecimiento institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.
- Un documento con los lineamientos instruccionales del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de acuerdo con los requerimientos legales, institucionales y didácticos de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.
- Un documento con el diseño curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales, de conformidad con los lineamientos institucionales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.
- Un artículo de divulgación científica sobre la propuesta de aplicación de la modalidad e-learning en el ámbito del aprendizaje organizacional, a partir del caso del diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial para Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

• DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La interpretación de los resultados alcanzados durante el desarrollo de la presente investigación permite afirmar que, en términos prácticos, el diseño pedagógico, instruccional y curricular del curso de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, para Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia, representa una contribución efectiva en el propósito de ofrecer a estos servidores judiciales un programa académico que les proporcione el conocimiento sistémico sobre la organización y el funcionamiento de los despachos judiciales a los cuales están adscritos y de la Rama Judicial en general, así como para el desarrollo de las competencias requeridas para el desempeño de sus funciones, de conformidad con los requerimientos legales, el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, el perfil profesional y sus necesidades de formación.

En este caso, se afirma que la modalidad e-learning resulta más significativa, eficiente y económica tanto para la Rama Judicial como para los mismos participantes de esta propuesta formativa, teniendo en cuenta que esta iniciativa se articula al Plan Estratégico Tecnológico de la Rama Judicial de Colombia, permite integrar a sus beneficiarios de manera sincrónica y asincrónica, facilitando escenarios de construcción de conocimiento y aprendizaje colaborativo, no obstante su dispersión territorial y porque esta metodología de aprendizaje resulta más económica para la administración de justicia, dada la restricción presupuestal que registra la Rama Judicial.

Lo anterior implica que este programa académico puede aplicarse simultáneamente a nivel organizacional y nacional, sin ningún tipo de restricción geográfica o temporal, facilitando la participación de todos los Asistentes Sociales de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

Sin embargo, es preciso reconocer las potenciales limitaciones del estudio, dado que éste responde particularmente a los requerimientos y necesidades

formativas de una organización oficial en especial y está dirigido a un sector poblacional específico, el cual es, de acuerdo con su perfil profesional y funcional, relativamente homogéneo y estable laboralmente.

Además, debe tenerse precaución al asumir procesos de transformación o de desarrollo de programas en la modalidad virtual o e-learning, partiendo de la modalidad presencial tradicional, dada la necesidad de revisar y valorar los procedimientos previos a la virtualización de los programas que cada institución planea desarrollar y la disposición de una capacidad instalada a nivel organizacional, pedagógica y tecnológica.

Por último, en el sentido más amplio, los resultados de la presente investigación son susceptibles de ser replicados o extrapolados, previa valoración y análisis de sus implicaciones y limitaciones, en otros ámbitos del aprendizaje organizacional oficial o público.

Finalmente, el aporte ofrecido por este trabajo al área de investigación está relacionado con la ampliación de la información sobre el estado del arte del conocimiento sobre las propuestas educativas para el aprendizaje organizacional en ambientes e-learning, a partir de un estudio de caso, desde un enfoque cualitativo, con la aplicación del método de la investigación acción participativa.

En este sentido, a partir de los resultados de la investigación se infiere que la formación e-learning facilita el aprendizaje organizacional y la profesionalización de la función pública en América Latina y El Caribe, teniendo en cuenta que esta modalidad educativa resulta más significativa, eficiente y económica para las organizaciones y para los sujetos participantes.

- **TRABAJO FUTURO**

Esta iniciativa formativa en la modalidad e-learning sirve de modelo para el desarrollo de otras propuestas educativas similares y como base para el intercambio de experiencias a nivel organizacional, local, regional y nacional.

En el ámbito organizacional, si bien actualmente los procesos formativos de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” se desarrollan en la modalidad b-learning, a través de la integración de la virtualidad con la presencialidad, a nivel institucional, cada vez resulta más limitada la posibilidad de participación presencial de los funcionarios y empleados judiciales en procesos de capacitación debido a las restricciones presupuestales que afectan a la Rama Judicial del Poder Público en Colombia.

Por lo anterior, una alternativa válida y pertinente es ir implementando, de manera gradual y progresiva, la transformación de los programas educativos que ofrece la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” hacia la modalidad e-learning, sin perjuicio que en determinadas circunstancias especiales, que así lo ameriten, se continúe con la forma b-learning, reduciendo así significativamente los costos de producción de la formación institucional. Más si se tiene en cuenta que la organización cuenta con una infraestructura tecnológica apropiada que facilita este desarrollo hacia la virtualidad.

Así, se debe avanzar en el diseño de cursos de inducción en administración judicial, en la modalidad e-learning, dirigido a citadores, escribientes, sustanciadores, oficiales mayores, secretarios, jueces y magistrados.

De igual manera, esta modalidad e-learning, debe irse aplicando gradualmente a los diversos programas de educación continuada y de extensión que ofrece la Rama Judicial, tanto a los funcionarios y empleados judiciales, como a los abogados litigantes y a la comunidad de usuarios de la justicia en general.

- **CONCLUSIONES**

La incorporación de la modalidad e-learning en los procesos de formación inicial que ofrece la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia le permite a esta organización avanzar más aceleradamente hacia la sociedad del conocimiento, como se lo propuso a través del Plan Estratégico Tecnológico que adoptó recientemente, en concordancia con el Plan Vive Digital, liderado por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. De esta manera, los servidores judiciales irán adquiriendo progresivamente los conocimientos, destrezas, competencias y la cultura de la nueva era digital.

Así, esta iniciativa sirve de modelo para el desarrollo de otras propuestas educativas similares y como base para el intercambio de experiencias a nivel organizacional, local, regional y nacional.

Lo anterior, no obstante, debe estar precedido de la existencia de significativos avances en cuanto a desarrollo normativo y capacidad instalada en materia de desarrollo tecnológico y conectividad tanto a nivel organizacional como territorial y nacional.

En este sentido, se evidencian los logros alcanzados en materia institucional, normativa, operativa y de aprendizaje de Colombia, que no sólo muestra avances en cuanto a formación virtual, sino que aparece como uno de los países con capacidad y potencialidad para el desarrollo de futuras propuestas virtuales para la formación de servidores públicos.

Por otra parte, es concluyente afirmar que el e-learning facilita el aprendizaje organizacional y la profesionalización de la función pública en América Latina y El Caribe, teniendo en cuenta que esta modalidad formativa resulta más significativa, eficiente y económica para las organizaciones y para los sujetos participantes.

• REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **AAIC S.A.S.** 2011. Estudio de cargos, requisitos, funciones, salarios y prestaciones de la Rama Judicial. Bogotá, Colombia.
- **BATES, T., DUART, J.M. y MARTINEZ, M.J.** 2004. UOC. Gestión del cambio: e-learning como estrategia. Barcelona, España.
- **CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD), CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO - INTERNATIONAL DEVELOPMENT RESEARCH CENTRE (IDRC) DE CANADÁ e INSTITUTO PARA LA CONECTIVIDAD EN LAS AMÉRICAS (ICA).** 2008. La educación virtual como instrumento de la profesionalización de la función pública en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela.
- **CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.** Ley 270 de 1996. “Ley Estatutaria de la Administración de Justicia”. Bogotá D.C., Colombia.
- **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.** Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”. 2011. Documentos institucionales. Bogotá D.C., Colombia.
- **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.** Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2011-2014. Bogotá D.C., Colombia.
- **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.** Rama Judicial del Poder Público de Colombia. Plan de Formación de la Rama Judicial 2012. Bogotá D.C., Colombia.
- **DE LA RIESTRA, M.** 2009. Universidad Nacional de Rosario de Argentina, Facultad de Humanidades y Artes, Doctorado en Humanidades y Artes. Estudio sobre las posibilidades de las “Plataformas para Educación Virtual” (E-learning) en el Aprendizaje Organizacional. Aportes para el Diseño de Sistemas Educativos.
- **DUART, J.M y LUPIAÑEZ, F.** 2004. UOC. Procesos institucionales de desarrollo y de soporte a la formación: la gestión del e-learning. Barcelona, España.

- **EIZAGIRRE, M. y ZABALA N.** 2005-2006. Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. HEGOA. Investigación-acción participativa (IAP). Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/132>.
- **MENDEZ, C.** 2005. Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación. Tercera edición. Mc Graw Hill. Bogotá D.C., Colombia.
- **RAMA, C. y DOMÍNGUEZ J.** (Editores). 2011. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote y Observatorio de la Educación Virtual de América Latina y el Caribe de Virtual Educa. El Aseguramiento de la Calidad de la Educación Virtual. Lima, Perú.
- **SANGRÀ, A., STEPHENSON, J. et al.** 2004. UOC. Fundamentos de diseño técnico-pedagógico en e-learning. Barcelona, España.